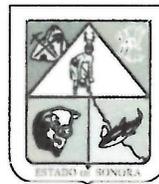


SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



 **SENASICA**
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA




CESAVE
SONORA

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA MALEZAS
REGLAMENTADAS, A OPERAR CON RECURSOS DEL INCENTIVO DE SANIDAD
VEGETAL DEL COMPONENTE DE SANIDAD FEDERALIZADO DEL PROGRAMA DE
SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL SONORA**

6
A

2016

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

000460

Contenido

Leyenda del programa de trabajo

Portada

1. Situación 2015 de las plagas.

2. Objetivo-Meta

3. Calendarización de metas

4. Necesidades físicas y financieras

4.1 Recursos humanos

4.2 Recursos materiales

4.3 Servicios

4.4 Plan presupuestal

5. Indicadores

6. Hoja de firmas

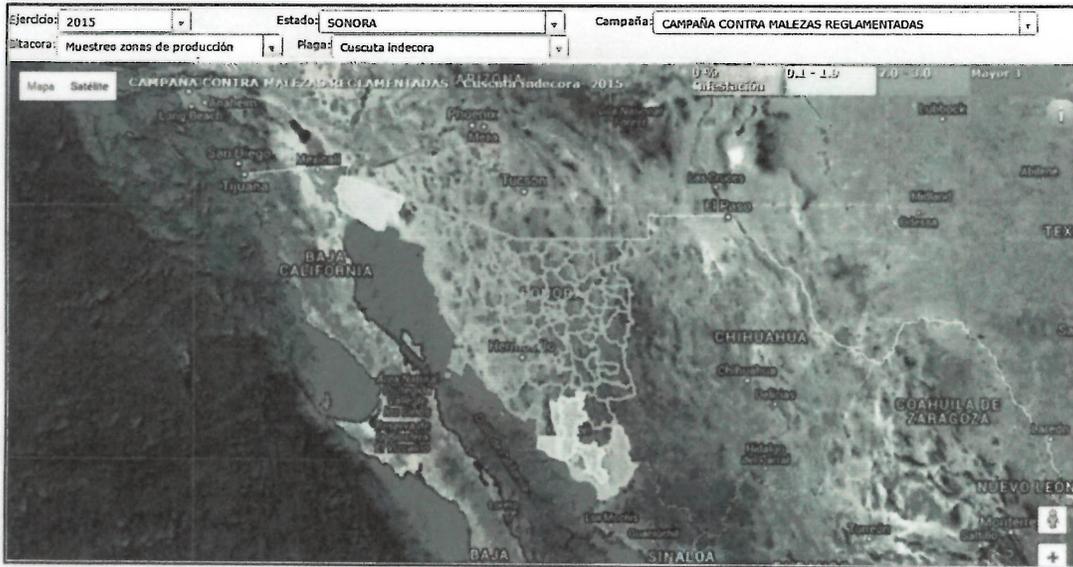


"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

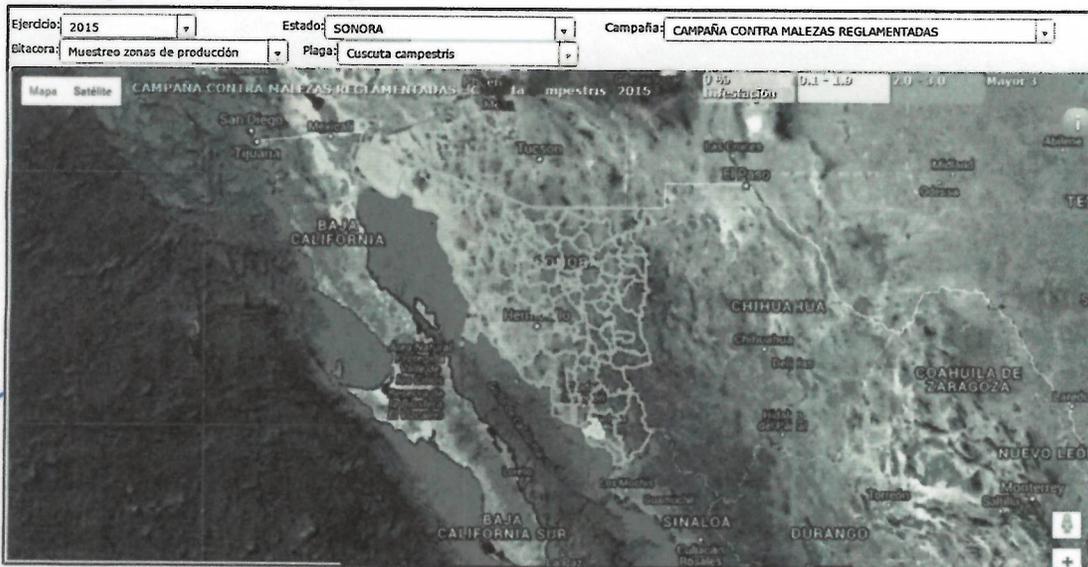
100467

1. Situación 2015 de las plagas

Cuscuta indecora(muestreo)



Cuscuta campestris(muestreo)



De las dos malezas que se atiende en la entidad, el estatus de Zona bajo control fitosanitario es para los municipios de Álamos, Huatabampo, Navojoa, Cajeme, BÁCUM, Benito Juárez, San Ignacio Río Muerto en la región sur y San Luis Río Colorado con *Cuscuta indecora*, y para el municipio de Etchojoa con *Cuscuta campestris*. El nivel de infestación (Cobertura por m²) por municipio alcanzado el año 2015 con promedio total para *Cuscuta campestris* de 0.406% en comparación con el cierre del año 2014 que fue de 0.055% en donde se observa una elevación en el nivel de infestación en dicho municipio; para *Cuscuta indecora* fue de 0.649% en comparación con el cierre del año 2014 que fue de 3.482%, el mayor nivel de infestación se ubica en la región norte del estado en el municipio de San Luis Río Colorado.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

Handwritten signatures and the number 100460.

2. Objetivo-Meta

Zonas bajo control fitosanitario

Reducir el % de infestación promedio de las malezas *Cuscuta indecora* y *C. campestris* en un 43% en los municipios de Álamos, Bacum, Cajeme, Huatabampo, Navojoa, Etchojoa, San Luis Río Colorado, Benito Juárez y San Ignacio Río Muerto, con el fin de continuar mejorando el estatus fitosanitario y alcanzar a mediano plazo la supresión/erradicación de estas malezas

Cuscuta indecora

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
ALAMOS	3	4	10.0	0.0	0.0
BACUM	95	128	740.4	0.0	0.0
CAJEME	315	431	3,561.9	0.0	0.0
HUATABAMPO	137	206	878.1	0.0	0.0
NAVOJOA	196	262	606.4	0.0	0.0
SAN LUIS RIO COLORADO	157	332	4,271.9	1.8	0.8
BENITO JUAREZ	58	92	468.4	0.0	0.0
SAN IGNACIO RIO MUERTO	120	182	1,079.5	0.0	0.0
TOTAL	1,081	1,637	11,616.5	0.2	0.1

Promedio sobre el total de los datos: 0.6

Cuscuta campestris

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
ETCHOJOA	102	119	526.9	0.4	0.2
TOTAL	102	119	526.9	0.4	0.2

Promedio sobre el total de los datos: 0.4

*En los municipios con Nivel de Infestación Promedio Actual y Nivel de Infestación Esperada (Objetivo) y con valor de 0, no indica propiamente la erradicación de la maleza, esto solo es indicativo de las infestaciones bajas, registradas en los predios de los municipios de Bámum, Cajeme, Navojoa, San Luis Río Colorado, San Ignacio Río Muerto. Por lo cual, estas se tendrán bajo vigilancia y manejo para evitar su dispersión.

En el ciclo agrícola 2013/2014, se sembraron 27 mil 631 hectáreas del cultivo de alfalfa con producción de 1 millón 976 mil 387 toneladas, con valor de 904 millones 208 mil pesos, generando 414 mil 465 jornales(Fuente SIAP 2014); en el año 2015 se sembraron 27, 391 hectáreas (SAGARPA Sonora) de las cuales 11 mil 311 ha se atienden con la campaña; el destino de este producto es el mercado nacional e internacional; además se reactiva y se mantiene la planta productiva que incide en este cultivo, como los maquiladores de maquinaria de corte y empaque, empresas comercializadoras de insumos, generación y mantenimiento de empleos en la Industria pecuaria.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

00450

3. Calendarización de metas

Con la programación y realización en tiempo y forma de estas acciones y metas, se espera alcanzar los objetivos planteados, la supervisión corresponde a visitas a las JLSV por parte del coordinador para verificar la aplicación, seguimiento y cumplimiento de las actividades programadas en los meses de marzo, mayo, julio y septiembre; en los informes revisados se programan la supervisión del coordinador y Gerente durante todo el año en seguimiento al SICAFI (bitácoras de campo e informes físico-financiero y actas). En control de focos de infestación, se consideran predios físicos anuales de acuerdo a los criterios de programación, con atención mensual hasta alcanzar el total programado y se continuarán atendiendo durante todo el año con seguimiento mensual.

Problema: Cuscuta indecora

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	CALENDARIZACIÓN DE METAS												
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
MAPEO				4,772	2,717	2,644	371	215	305	0	0	0	0	0	0	0
MUESTREO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	11,024	4,772	2,717	2,644	371	215	305	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	11,024	4,772	2,644	371	215	305	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR SITIOS MUESTREADOS	HECTÁREAS	43,173	0	2,381	4,105	4,829	4,698	4,209	4,182	3,309	3,957	4,415	4,296	4,296	4,296
DIAGNOSTICO	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	1,693	597	441	447	91	62	55	0	0	0	0	0	0	0
	MUESTRAS	NÚMERO	2	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	384	280	63	41	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	8	0	0	4	4	0	0	0	4	0	0	0	0	0
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	SUPERVISIÓN	NÚMERO	4	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0
SUPERVISIÓN	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

A.





100459

4. Necesidades físicas y financieras

4.1 Recursos humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatal
PROFESIONAL FITOSANITARIO	11	525,205.00	169,525.00	355,680.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	66,144.00	0.00	66,144.00
AUXILIAR DE CAMPO	10	691,160.00	691,160.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	15	104,962.00	104,962.00	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	58,704.00	58,704.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA		54,041.00	54,041.00	0.00
		1,500,216.00	1,078,392.00	421,824.00

El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa (\$30,101.00, Treinta mil ciento un pesos 00/100 M.N.) para financiamiento del sistema informático de SENASICA y para la capacitación en certificación competencia laboral.

Total 24 personas, 16 se encuentran prorrateados en otras campañas y del restante de gratificaciones en otras campañas; el plan emergencia no se programó debido a que existe un fondo por parte de los productores y en caso específico de presentarse algún brote de alguna maleza reglamentada, se atenderá con recursos del programa de emergencia fitosanitaria, con una cantidad equivalente a \$250,427.00 que corresponde al 10% del monto federal programado.

4.2 Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
COMBUSTIBLE	LITRO	35855	501,983.00	317,813.00	184,170.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	33	40,500.00	22,500.00	18,000.00
LLANTAS DE VEHÍCULO	PIEZA	19	72,000.00	40,000.00	32,000.00
PAPELERÍA	LOTE	41	45,100.00	31,900.00	13,200.00
UNIFORMES	PAQUETE	10	11,100.00	11,100.00	0.00
COPIAS	NÚMERO	13	13.00	0.00	13.00
BATERIAS	PIEZA	6	300.00	300.00	0.00
ART. DE LIMPIEZA, CAFETERIA Y OTROS	LOTE	12	6,000.00	3,612.00	2,388.00
VEHÍCULO	UNIDAD	2	600,000.00	600,000.00	0.00
			1,276,996.00	1,027,225.00	249,771.00

*Vehículo: Se considera adquisición de dos unidades para la sustitución de los vehículos Y-14 Chevrolet Silverado 2005 (con 344,680 km y un monto de inversión de \$111,776.63) y Y-07 Chevrolet Silverado 2002 (con 357,059 km y un monto de inversión de \$145,648.22); dichos vehículos con en que el periodo de adquisición supera los 10 años lo cual repercute en una constante inversión en el mantenimiento.

*Material divulgativo: Corresponde a la adquisición de catálogos visual (200 piezas, \$50 c/u) tipo gafetes de malezas para el apoyo en la identificación y muestreo en campo por parte de técnico y consulta por productores.

6
A

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

100460

4.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatad
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	17	41,000.00	5,000.00	36,000.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	55	62,300.00	62,300.00	0.00
MENSAJERIA Y PAQUETERÍA	SERVICIOS	38	9,000.00	9,000.00	0.00
SERVICIO DE COPIADO	SERVICIOS	15	20,400.00	20,400.00	0.00
SERVICIO RADIO COMUNICACIÓN	SERVICIOS	12	2,160.00	2,160.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	16	16,000.00	16,000.00	0.00
ALOJAMIENTO PAGINA WEB	SERVICIOS	1	5,800.00	5,800.00	0.00
SERVICIO DE OFICINA	SERVICIOS	12	24,000.00	0.00	24,000.00
BOLETOS DE AVIÓN	BOLETO	2	16,000.00	8,000.00	8,000.00
VIÁTICOS ESTATALES SIN PERNOCTA	DÍAS	30	18,750.00	18,750.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	21	26,250.00	7,500.00	18,750.00
PLACAS TENENCIA Y REVISADOS	UNIDAD	12	12,480.00	12,480.00	0.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	13	79,500.00	69,500.00	10,000.00
IMPRESOS	NÚMERO	200	10,000.00	5,000.00	5,000.00
REPARACIÓN MAYOR	SERVICIOS	4	66,920.00	66,920.00	0.00
REPARACIÓN MENOR	SERVICIOS	45	103,000.00	94,000.00	9,000.00
Total de la campaña			513,560.00	402,810.00	110,750.00
			3,290,772.00	2,508,427.00	782,345.00

4.4 Plan presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatad
Recursos Humanos	1,500,216.00	1,078,392.00	421,824.00
Recursos Materiales	1,276,996.00	1,027,225.00	249,771.00
Servicios	513,560.00	402,810.00	110,750.00
Total	3,290,772.00	2,508,427.00	782,345.00

6-
A

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

100460

5. Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida
Conservación del estatus	$\frac{\text{Superficie libre o sin presencia final}}{\text{Superficie libre o sin presencia inicial}} \times 100$	Porcentaje (%)
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	Porcentaje (%)

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida
Reducción del nivel o porcentaje de infestación o incidencia	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación final}}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial}} \times 100$	Porcentaje (%)
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	Porcentaje (%)

3

6-

A.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

100460

9. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de la Campaña contra Malezas Reglamentadas que incide en el Estado de Sonora, fue formulado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, SAGARHPA-Estatal y dictaminado por el SENASICA-DGSV. Tomando en cuenta que el documento fue leído, se firma a sabiendas que la operación se ajustará a la normativa aplicable.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
El Director General de Sanidad Vegetal



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Sonora
El Delegado



Ing. Jorge Guzmán Nieves

Por el Gobierno del Estado de Sonora
El Secretario de Agricultura de la SAGARHPA



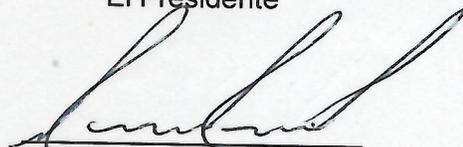
MSc. Julio Cesar Corona Valenzuela

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora

El Presidente

El Secretario

El Tesorero



MSc. Manuel Ricardo Ramonet
Rascón



C. Ernesto Loera Orozco



Ing. Héctor Octavio Aguilar
Mendivil

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

100460